



COMUNICADO DE PRENSA

## Ministerio de Transporte e Invías reabren el paso por la vía Pasto- Mojarras

**Bogotá, D.C. 25 de marzo de 2025 (@InviasOficial).** A través de la resolución 00860 del 25 de marzo de 2025 el Instituto Nacional de Vías, Invías, reabre el tránsito el corredor Pasto – Mojarras, brindando así una alternativa al paso por la Vía Panamericana, luego de la emergencia que se generó el pasado 13 de marzo cuando un movimiento en masa, producto de las lluvias generó una caída de rocas que dejó incomunicada la vía.

La reapertura de este corredor **operará con paso controlado, a un carril, en los puntos de mayor complejidad: kilómetros 41, 55 y 58, en horario comprendido entre las 07:00 a.m. y las 17:00 p.m.**

El Ministerio de Transporte y el Invías informan, igualmente, que **se mantendrá el cierre total del corredor en horario nocturno** con el objetivo de preservar la seguridad de los usuarios.

Igualmente, habrá cierres cuando se presenten lluvias o se evidencie caída de material en los sectores críticos antes mencionados.

Se solicita a los usuarios, estar atentos a las disposiciones de las autoridades en la zona mediante los canales oficiales del Invías como la línea gratuita #767, las redes sociales y la página web [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co), así como los de las autoridades locales.